



Corredores Viales
Sociedad Anónima

Circular

Número:

Referencia: Circular Aclaratoria N° 2 - Licitación Pública Nacional de Etapa Única N° 23/2022 - EX-2021-00051610-CVSA-SC#CVSA.

CIRCULAR ACLARATORIA N° 2

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DE ETAPA ÚNICA N° 23/2022

Obra: “Iluminación Distribuidor Acceso a Gral. Lagos - RN N° 9 - Km. 273.21 - Departamento de Rosario / Provincia de Santa Fe - Tramo VI”

Expediente N° EX-2021-00051610-CVSA-SC#CVSA

Se emite la presente para conocimiento de todos los interesados:

Consulta N° 1:

“Nos dirigimos a Uds. en relación con la licitación de referencia con la finalidad de solicitar la siguiente Aclaración:

El PBCG establece en su art. 5.4:

5.4 - Forma de presentación de la OFERTA

La OFERTA deberá presentarse, con todas sus hojas foliadas, firmadas y selladas en original por el (los) representante (s) legal y técnico del OFERENTE que cuente(n) con facultades suficientes para tal acto, en UN (1) SOBRE con la siguiente leyenda en su exterior:

Número de Licitación

Denominación de la Obra

Identificación del proponente

Día y hora fijados para la recepción y apertura de las propuestas

El Sobre deberá estar identificado con el Nombre del OFERENTE y con la “Leyenda Exterior” según sea el contenido. Además, en cada sobre se deberá indicar si es sobre 1 Original y el otro Copia Digital. El contenido deberá estar encarpetaado y con separadores numerados.

Por otro lado el PBCP establece en su art. 13:

ARTÍCULO N° 13: Presentación de las Ofertas.

Las ofertas se deberán presentar en el lugar y hasta el día y hora que determine CORREDORES VIALES S.A. en la convocatoria.

Las ofertas deberán ser redactadas en idioma nacional.

La oferta deberá presentarse en sobre o paquete cerrado constando en la cubierta del mismo objeto de la contratación, la identificación del número de la licitación/concurso y de la hora y fecha de apertura.

Dentro del sobre se deberá acompañar la oferta en formato pdf en un único archivo, en un pen drive. Asimismo, dentro del sobre se deberá acompañar en formato papel la garantía de mantenimiento de oferta original y la planilla conteniendo la oferta económica. Ambos documentos deberán estar debidamente firmados y estar contenidos también dentro del archivo único del pen drive.

En tal sentido se solicita se aclare cuál de las dos formas de presentación es la correcta.”

Respuesta N° 1:

La documentación deberá presentarse conforme se indica en el Artículo 13 del Pliego de Bases y Condiciones Particulares “La oferta deberá presentarse en sobre o paquete cerrado constando en la cubierta del mismo objeto de la contratación, la identificación del número de la licitación/concurso y de la hora y fecha de apertura. Dentro del sobre se deberá acompañar la oferta en formato pdf en un único archivo, en un pen drive. Asimismo, dentro del sobre se deberá acompañar en formato papel la garantía de mantenimiento de oferta original y la planilla conteniendo la oferta económica. Ambos documentos deberán estar debidamente firmados y estar contenidos también dentro del archivo único del pen drive.” (IF-2022-00086704-CVSA-SC#CVSA) y en la Convocatoria (IF-2022-00091157-CVSA-SC#CVSA).

Consulta N° 2:

“En caso que la respuesta sea la detallada en el Art. 13 del PBCP solicitamos una vez procedido a la apertura de la licitación, se nos permita el acceso a la copia digital de los otros oferentes presentados.”

Respuesta N° 2:

La vista se concederá conforme surge del Artículo 15 del Pliego de Bases y Condiciones Particulares “De conformidad con lo previsto en el Apartado 7.1 del Capítulo 7 del PBCG, durante los TRES (3) días hábiles siguientes al Acto de Apertura de Ofertas se otorgará vista a los OFERENTES. No se concederá la vista durante la etapa de evaluación de las ofertas, que se extiende desde el momento en que el legajo es remitido a la Comisión Evaluadora hasta la notificación y difusión en el sitio web de la empresa del Acta de Evaluación respectiva.” (IF-2022-00086704-CVSA-SC#CVSA).

